

136-97

57141



Quito, agosto 2 del 2016.

Señor

HECTOR HERNANDO MARÍN MORA

Ciudad.-

Le comunico que de conformidad con la Junta Universal de Accionistas de la compañía **INDUSTRIAS DE SEÑALIZACION Y SEGURIDAD-VIAL-INSEGVIAL S.A.**, celebrada el 2 de agosto del presente año, aprobó por unanimidad que usted ha sido designado como **PRESIDENTE**, por el período estatutario de dos años. La compañía se constituyó mediante escritura pública otorgada el 10 de julio del 2012, ante el Notario Trigésimo encargado del Distrito Metropolitano de Quito, y aprobada por resolución de la Superintendencia de Compañías No. SC.JJ.DJC.Q.12.004083 del 7 de Agosto del mismo año, e inscrita en el registro mercantil de Quito, el 23 de agosto del 2012. De acuerdo con el artículo del Estatuto Social, a usted le corresponde la Representación Legal por subrogación de la Compañía. Por un período estatutario de DOS AÑOS.

274

Atentamente,

INSEGVIAL S.A.
INDUSTRIA DE SEÑALIZACION Y SEGURIDAD VIAL
JHON JAIRO SILVA NUÑEZ
R.U.C.: 1792403375501

Gerente General

1753280112

Acepto el cargo de Presidente y prometo desempeñarlo de acuerdo a la Ley y al Estatuto Social. Quito, 02 de agosto del 2016.

HECTOR HERNANDO MARÍN MORA

Presidente

C.I. 1754169561

Exp. 149366

Dirección Cristóbal de Ayala NS0-318 y Alamos

Teléfono: 593 2086 3636 - Fax: 593 2086 3637 - www.insegvial.com / Quito - Ecuador

TRÁMITE NÚMERO: 57141



**REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN**

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	41021
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	14/09/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	13647
REGISTROSS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	INDUSTRIAS DE SEÑALIZACIÓN Y SEGURIDAD VIAL INSEGVIAL S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	MARIN MORA HECTOR HERNANDO
IDENTIFICACIÓN	1754169561
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO(Años):	2

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM# 2774 DEL 23/08/2012 NOT. 30 (E) DEL 10/07/2012.- JGTM

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 14 DÍA(S) DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 2016

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEEL

